

09 MAR 2015

hasta el día  
Oficina de Información Administrativa  
El Encargado,

**ANEXO II**

**BOLSA DE EMPLEO TRABAJADOR/A SOCIAL**

**RESULTADO SEGUNDO EJERCICIO**

Realizada la segunda prueba de uno o varios supuestos prácticos referidos a las materias específicas del temario anexo, el día 28 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas en la Casa de la Música, el Tribunal se reúne al objeto de la corrección de dicho ejercicio.

Finalizada la corrección de todos los ejercicios, se procede a asignar las notas a cada aspirante y así poder confeccionar el listado con las mismas.

Los resultados calificados de 0 a 10 puntos, son los que a continuación se relacionan, indicando que quedan decaídos de sus derechos en el proceso los/as aspirantes no presentados/as y cuyo resultado sea inferior a 5 puntos.

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ALCALA BENLLOCH MARIA	044513040J	N.P.
ALEDON ANDUJAR NARA	044512222T	7
ASCASO MARTINEZ M ISABEL	072983650G	6
ESTEBAN PICOS EVA Mª	044863475C	5
GARCIA HUERTA, ISABEL	044850908B	7
GASCO BERNARDINO LORENA	044524321R	8
HERNÁNDEZ GONZALEZ, LORENA	024378665E	8,5
LUCAS SAEZ, MARIA PILAR	022576146J	9
NIETO ALVAREZ, ISABEL MARIA	074924408E	5,5
PABLO CERVERA TRINI	085076180P	5
RAMIREZ GARCIA JOSE MIGUEL	053059432L	7
RODRIGUEZ MARTINEZ EVANGELINA	020150593V	5
SANCHEZ BELIS MARIA DEL ROCIO	045797694W	5

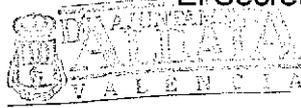
- NP: No presentado/a

Con aquellos/as aspirantes que hayan superado la fase oposición se celebrará la fase de concurso.

A tal efecto, se abre un plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación del resultado de la puntuación de la fase oposición en el Tablón de Edictos Municipal, para aportar en el Departamento de Personal, un sobre cerrado con las copias de la documentación justificativa a efectos de su valoración. En caso de contratación, deberán aportarse los documentos

originales presentados, para ser cotejados. Los méritos que se aporten, necesariamente deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Aldaia, 9 de marzo de 2015  
El Secretario del Tribunal,



José María Ibarra Damiá